



AVANCE DE PROGRAMA

XII-RAID DE CHIO-COPA AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA

22 de Mayo de 2021

ORGANIZACIÓN:

PEDRO PÉREZ DÍAZ

A.E.R.A.C.

Colabora : AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA



Calle: La Redonda			nº: 10
C. Postal:38689	Población	CHIO	Provincia: S/C de Tfe
Teléfono: 629.361.992	Fax :		Mail: pedro.peymar@gmail.com

Presidente:	Pedro Pérez Díaz LDN nº	Teléfono: 629.361.992
Tesorero:	Zeneida Tabares González LDN nº	Teléfono: 629.361.992
Secretario/a:	Marcos Pérez Tabares LDN nº	Teléfono: 628.036.014
Vocales:	Noemi Carreras Herranz LDN nº 38324	Teléfono :600.560.807
	Luis Martin Garabote LDN nº 49595	Teléfono: 649.630.650
Responsable de Prensa:		

LOCALIDAD:

CHIO – GUIA DE ISORA - TENERIFE



Avance aprobado por la Vocalía Raid FCH fecha 19 abril de 2021



AVANCE DE PROGRAMA

XII – RAID DE CHIO – COPA AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA



**Gobierno
de Canarias**

22 de Mayo de 2021



DELEGADO DE LA F.H.T. DE CANARIAS:

JAVIER MARTIN ALVAREZ

LDN nº CN34371

PRESIDENTE DE JURADO:

IBAN FERNANDEZ AFONSO

LDN nº CN33638

VOCALES DE JURADO DE CAMPO:

ADAL MESA ABREU

LDN nº CN46482

LDNnº

COMISIÓN VETERINARIA:

D. MARIO GONGALEZ COVIELLA-ULRICH

LDN nº 241295

VOCALES:

D. MAURO FERNÁNDEZ MARTÍN

LDN nº 014688

Dª LAURA PEREZ BORGES

LDN n.º 299562

HERRADOR DE LA PRUEBA:

D. JOSE GONZALEZ MESA

SERVICIOS SANITARIOS: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CONTROLADORES DE PASO:

A.E.A.

RESPONSABLE DE PRENSA:

INSCRIPCIONES:

CEN 1*80km - 80.- euros

CET 0*80km – 80.-euros

CET.P 60 km - 60.- euros

CET.P 40 km - 40.- euros

CET.I 20 km - 20.- euros

Apertura inscripción: Una vez autorizado el Avance de Programa

Cierre inscripción: 16 de Mayo de 2021

Teléfonos de contacto: 629.361.992 – 628.036.014

Las pruebas que tendrán lugar el próximo 22 de Mayo de 2021

Raid de 80,8 km (CEN*)

Los jinetes y caballos que tengan la categoría novel o superior podrán participar en esta prueba con carácter CEN* con las siguientes condiciones:

- **Hora de salida: 8 horas.**
- 3 Fases de: (30,8 km + 30,8 km + 22 km)
- Peso: 70 kg.
- Descanso entre fases: 40 min.
- Tiempo recuperación: 20 min
- Entrada final en Meta
- Pulsaciones máximas permitidas: 64 ppm
- **Velocidades, horarios, cierres de controles etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**

CET – 0*

- Hora de salida: 8 horas

- Distancia total: 80,8 km

- 3 fases de (30,8 km + 30,8 km + 22 km)

- Tiempos máximos y mínimos, velocidades, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas

- Peso Libre

- Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en VET-Gate
- Pulsaciones máximas permitidas: 64.-ppm

Aquellos jinetes y caballos que no tengan la calificación anteriormente descrita, podrán participar en esta categoría, pero dicha prueba le valdrá únicamente como prueba Novel, no pudiendo sobrepasar la velocidad de 16 km. / h .

Del mismo modo, dichos caballos y jinetes para participar en esta categoría tienen que haber completado dos raid entre 40 y 70 km.

Raid Promoción de 66,8 km

- Condiciones técnicas:

- Distancia Total: 66,8 km

- 3 fases de (30,8 km + 22 km + 14 km)

- Hora de salida: 9 horas

- Velocidades máximas y mínimas, tiempos y horarios, en Hoja de Tiempos adjunta.

- Peso: Libre

- Descanso entre fases: 40 minutos

- Tiempo de recuperación: 20 minutos

- Entrada final en Vet_Gate

- Pulsaciones máximas: 64ppm.

Raid Promoción de 44,8.- km

- Condiciones Técnicas:
- Hora de salida: 10 horas
- 2 Fases (30,8 km + 14 km)
- **Velocidades máximas y mínimas, tiempos, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**
- Peso : Libre
- Descanso entre fases : 40 min
- Tiempo de recuperación : 20 minutos
- Entrada final en Vet-Gate
- Pulsaciones máximas: 64 ppm

Raid Iniciación de 28.- km,

- Condiciones técnicas:
- Dos fases: (14 km + 14 km)
- Hora de salida: 11 horas
- **Velocidades, tiempos, horarios etc. en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Descanso entre fases: 30 min
- Tiempo de recuperación : 20 min
- Entrada final en Vet-Gate
- Pulsaciones máximas: 56 ppm

RECONOCIMIENTO VETERINARIO PREVIO:

DIA: 22 de Mayo CEN* y CET-0* a las 7:00 horas y el mismo día para el resto de pruebas, siempre una hora antes de la salida.

LUGAR: PARQUE RECREATIVO LOS ARENALES

REUNIÓN PREVIA Y ENTREGA DE DORSALES:

DIA: A determinar

HORA: Una hora antes de la salida

LUGAR: PARQUE RECREATIVO LOS ARENALES.

NORMAS GENERALES:

De acuerdo con los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y Particular de RAID de la R.F.H.E. y los Reglamentos Territoriales de la FCH en las categorías territoriales

NORMAS PARTICULARES:

I.- LICENCIAS FEDERATIVAS: Todos los jinetes y caballos participantes deben poseer la licencia de la Federación Hípica en vigor y deben acreditarlo en el momento de realizar la inscripción, a más tardar antes del control veterinario. **Los miembros responsables del Comité Organizador de la prueba y el personal de asistencia del binomio participante debe poseer, como mínimo, la Tarjeta Deportiva Nacional (Reglamento General de la RFHE Artículo 128.2)**

II.- VELOCIDAD: La velocidad mínima en cada fase será de 10 km/h y 8 km/ h para las categorías pequeña **de INICIACIÓN**.

III.- FRECUENCIA CARDÍACA: La frecuencia cardíaca en el control veterinario del caballo participante tendrá que ser igual ó inferior a 64 pulsaciones (CEN*- CET 0*- PROMOCION 60/40), y 56 pulsaciones /minuto INICIACION..

IV.- EQUIPO DE SEGURIDAD: En el caso de utilizar calzado deportivo sin tacón, será necesario el uso de estribos de seguridad. Además se exige el uso de casco homologado.

V.- IDENTIFICACIÓN DE CABALLOS CONFLICTIVOS: Todos los caballos que por su carácter puedan causar algún problema a los demás participantes (coces, etc.) deberán ir claramente identificados con un lazo rojo en la cola.

VI. – ASISTENCIAS:

Será causa de eliminación para el jinete que lo esté asistiendo un vehículo fuera del lugar señalado para las asistencias

VII. – TROFEOS CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:

1º CLASIFICADO: TROFEO - CEN UNA ESTRELLA

2º CLASIFICADO: TROFEO - “

3º CLASIFICADO: TROFEO - “

TROFEO AL CABALLO (MEJOR CONDICIÓN) TODAS LAS CATEGORIAS

EN LAS PRUEBAS DE PROMOCION NO SE ESTABLECERA ORDEN DE CLASIFICACION. SE CONSIDERARA A LOS JINETES/AMAZONAS CLASIFICADOS O NO CLASIFICADOS.

CÓDIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en material de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministrados de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

